



Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental

A/A: Sonia Andaluz Sánchez
Jefa de Servicio de Convivencia e Igualdad

Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa
Secretaría General de Desarrollo Educativo
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Estimada Jefa de Servicio,

En relación a la **propuesta del Servicio de Convivencia e Igualdad en materia formativa y revisión de protocolos/guías** (email recibido el 19/01/2023) y a la que el **Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental** remitió respuesta con fecha 23/01/2023, le trasladamos que no nos consta respuesta formal por parte de dicho Servicio y/u otro estamento de la Consejería.

Recordamos los puntos y nuestra posición:

1. Plan de formación de los/as 25 orientadores/as que ocupan las plazas para el Programa de Bienestar Emocional.
En su día informamos por escrito que, en esta convocatoria, que abarca hasta junio de 2023, nuestro Colegio no podía ni debía formar en competencias relacionadas con la salud mental del alumnado a otros profesionales no psicólogos/as, ya que entendemos que dentro del ámbito de las titulaciones que trabajan en educación deben ser propias de la Psicología. No obstante, quedábamos pendientes para las condiciones de las próximas convocatorias.
2. Plan de formación de los/as Coordinadores/as de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia en los centros docentes públicos de Andalucía.
Respecto a este punto nuestra respuesta fue favorable a la participación de nuestro Colegio en los planes formativos, solicitándoles el planteamiento global y contenidos de este plan al objeto de confirmar nuestra participación.
3. Protocolos y guías del Servicio de Convivencia e Igualdad de la D.G. de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.
La respuesta literal fue que "para el Colegio **será un placer colaborar** en la revisión de los protocolos y guías que se nos trasladen".

En la respuesta de nuestro Colegio además incluimos la relación de temas abordados tanto en la **reunión del 29/12/2023** (con el Sr. Secretario General de Desarrollo Educativo, en respuesta el escrito presentado por registro telemático el 22/12/2023 motivado por el perfil profesional de los 25 orientadores del Programa

C/ Espinosa y Cárcel, 17 Acc. C. 41005. Sevilla. Tfno.: 955 540 018
E-mail: servicioscentrales@copao.es - www.copao.es

CIF: Q-4100679 B

Nº Reg. Entrada: 202399902115432. Fecha/Hora: 22/02/2023 19:59:22

JOSE TENORIO IGLESIAS cert. elec. repr. Q4100679B	22/02/2023 19:59	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PEGVECK27A06FHUMCXVC3RVAJ9PXAD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





Colegio Oficial de Psicología
de Andalucía Occidental

de Bienestar Emocional) como en la **reunión del 19/01/2023** (con la Jefatura de Servicio de Convivencia e Igualdad) de los que también le solicitamos nos traslade las posibilidades de colaboración actual de los Colegios Profesionales de Psicología.

1. Perfil Profesional Programa de Bienestar Emocional. Convocatoria del curso 2023/24
2. Ley 3/2021, de 26 de julio, de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado.
3. Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía.

Por otra parte, vemos oportuno señalar que nuestro Colegio desarrolla sus competencias en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, y entendemos que cualquier propuesta de intervención desde un Colegio Profesional en estas provincias debe pasar por la competencia del COP-Andalucía Occidental. Igual lo consideramos respecto de las provincias de Andalucía Oriental y el Colegio de Psicología competente en este ámbito geográfico. Por ello, entendemos que cuando la Consejería pretenda contar con los representantes en Andalucía de nuestra profesión, debe convocar a los dos Colegios Oficiales que existen en nuestra Comunidad Autónoma para que esté representada la profesión al completo.

Agradeciendo su atención y tiempo, quedamos a la espera de sus noticias y le reiteramos nuestros deseos de colaboración.

CIF: Q-4100679 B



Firmado digitalmente
por 28461660B
JOSE TENORIO (R:
Q4100679B)
Fecha: 2023-02-22
18:34:19

José Tenorio Iglesias
Decano
Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental

C/ Espinosa y Cárcel, 17 Acc. C. 41005. Sevilla. Tfno.: 955 540 018
E-mail: servicioscentrales@copao.es - www.copao.es

JOSE TENORIO IGLESIAS cert. elec. repr. Q4100679B	22/02/2023 19:59	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PEGVECK27A06FHUMCXVC3RVAJ9PXAD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Nº Reg. Entrada: 202399902115432. Fecha/Hora: 22/02/2023 19:59:22